



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310501320230000400	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Transmisiones Automaticas Del Atlantico Limitada	08/08/2023	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia En Virtud Del Factor Territorial, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Se Ordena Remitir El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales Del Circuito De Bogotá Dc, Para Lo De Su Competencia, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S.-
-------------------------	-----------	---	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310501320230021800	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	Luz Dary Bolaños	08/08/2023	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia En Virtud Del Factor Territorial, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Se Ordena Remitir El Expediente Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Laborales Del Circuito De Bogotá Dc, Para Lo De Su Competencia, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S.-
-------------------------	-----------	------------------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310501320220046700	Ejecutivo	Roger Enrique Pertuz Gonzalez	Talleres Autorizados S.A.S	08/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Devuelvase A La Demandante Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Téngase Al Doctor Jorge Enrique De La Rosa Palma Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Ejecutoriado Este Auto Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



08001310501320220021200	Ordinario	Colfondos S.A Pensiones Y Cesantías	Cooperativa De Trabajo Y Servicios De Barranquilla Cta Cotrasercoop Cta En Liquidacion	08/08/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Calendado 14 De Octubre De 2022, Que Ordenó No Librar Mandamiento De Pago Y Devolver Los Anexos De La Demanda Junto Con El Archivo Del Expediente, Por Los Motivos Antes Expuestos. En Consecuencia, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Mismo.
08001310501320200005800	Ordinario	Ivone Raquel Morales Sandoval	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/08/2023	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Contra La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



Electrónico Del 20 De Enero De 2.022, La Demandante Ivone Raquel Morales Sandoval A Través De Su Apoderada Judicial Doctora Andrea Marcela Mendez Palis, Quien Tiene Expresa Facultad Para Desistir. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada. Tercero: Sin Costas.Cuarto: Archívese El Expediente, Previa

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 118 De Viernes, 11 De Agosto De 2023



				Anotación En El Libro Radicador Y Registros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d819a3b9-0866-48d5-921f-85ce5e6e44a6